



## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



### CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTE (20)

La Suscrita secretaria Municipal por este medio **CERTIFICA:** El Acta Número veinte (20) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 29 de septiembre del año dos mil veintitrés, (2023), Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de Plan Honduras, con el fin de realizar sesión de Cabildo Abierto, para Socializar el Reglamento de Patronatos, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la ausencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, con la ausencia de los regidores: 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

#### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde Municipal y seis Regidores

#### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 3:38 P.M.

#### 3.-INVOCACIÓN A DIOS POR UN REPRESENTANTE DE UNA IGLESIA PRESENTE, dirigida por la señora Lizeth Bonilla.

#### 4.-ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL POR LA CONCURRENCIA.

#### 5.- ALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE ING. JANIO ROLANDO BORJAS

-Janio Rolando Borjas, Buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos, dar la bienvenida a todos los Patronatos de las aldeas, que a pesar de la distancia, acá esta Guarumas y las demás aldeas, agradecer a la Abogada quien nos va estar exponiendo el reglamento de Patronatos, con todos los artículos, quien es la asesora de parte de la municipalidad, hoy vamos a socializar lo que es ese Reglamento, ustedes con toda confianza pueden preguntar, allí nos daremos cuenta de muchas cosas que desconocemos que al final se puedan dirigir por este reglamento para tomar acciones en beneficio de la comunidad, vamos hacer una propuesta a todos los del patronato, para que se legalicen con su Personería Jurídica, cuando se tiene la personería jurídica los cooperantes es lo primero que solicitan, ahorita tenemos problemas con El Pedregal estamos con la construcción de un Tanque de almacenamiento de agua con fondos PNUD, ellos tuvieron que acudieron a la Iglesia Roca Firme, porque ellos sí la tienen personería jurídica, en el casco urbano del pueblo se buscó a la Asociación de Pastores para que nos la representara porque es una cantidad de fondos grande y no podemos perderlos, necesitamos estar actualizados, tener un Reglamento y la Personería Jurídica, porque los cooperantes eso están solicitando que año con año se debe de estar actualizando, la Abogada les va estar explicando para cómo lograr tener la Personería Jurídica y que este activa, espero sea productivo lo que hoy vamos a escuchar.

#### 6.-SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PATRONATOS Y SUS FUNCIONES, EXPUESTAS POR LA ABOGADA LIDILIA GIRÓN PASTRANA.







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*Buenas tardes, que el señor les bendiga, que sea el abriendo nuestras mentes y nos de claridad para poder entender lo que hoy se va a exponer.*

*Acá estoy para aprender de ustedes porque son ustedes los que saben las necesidades de su comunidad, El Patronato es una organización muy importante, la Ley los protege, son asociaciones sin fines de lucro, apolítica, eso lo dice la Ley, el Artículo 25, Numeral 9, de la Ley de Municipalidades dice: Celebrar Asambleas de carácter consultivo en Cabildo Abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas como ser: comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológica y otras, que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad, la palabra clave, legalmente constituida, nos dice que la corporación es la que debe de atender y resolver con los Patronatos legalmente constituidos, son quienes están pendientes de las comunidades, son quienes saben de las necesidades de su comunidades, va ser quienes vengan donde el alcalde; y la presente a la corporación, quiero felicitar al alcalde Ing., Janio y a su corporación municipal porque realmente han estado preocupados, él quiere que cada comunidad se legalice porque quiere hacer las cosas conforme a la Ley, si ustedes lo tienen allí es porque ha estado haciendo las cosas bien, todo Patronato debe de estar constituido legalmente, levanten la mano los patronatos que no tienen su personería jurídica?, todos las levantaron es porque no la tienen.*

*Yo iré explicando y ustedes pueden hacer las preguntas que quieren, para que no nos vayamos con ninguna duda, a veces creemos que puede ser una pregunta tonta, no se preocupe esa pregunta es importante. El decreto 253-2013 que se publicó en el Diario Oficial La Gaceta del 10 de febrero 2014, se publicó la Ley de Patronatos que era por una necesidad de abrir espacios participativos de los patronatos porque ellos son los que conocen la necesidad de cada comunidad, que sucede la municipalidad con el fin de ponerlos a disposición de todos los patronatos que tengan algo que los ampare como ser la Ley de Patronatos, sino estamos legalmente constituidos con personería jurídica, no están actuando bien, cuando se creó la ley es para hacer Autogestión, no solo la municipalidad sino con otras organizaciones internacionales dentro y fuera del municipio que nos quieran ayudar vienen donde el alcalde a disponerse a acompañar al alcalde a gestionar proyectos, decía el alcalde que quitaron prestado una personería jurídica, que necesidad tienen ustedes de quitar prestado si pueden obtener la suya como patronato, donde es vitalicia y para toda la vida, que lo único que deben de hacer es nombrar cada año, inscribirlo en una dependencia de gobernación y justicia.*

*Quien es el Patronato, es el apoyo auxiliar del Gobierno Local, son los que traen una petición de su comunidad, porque no hacerlo, no esperar que la municipalidad supervise que necesidad tiene cada comunidad, ustedes tienen un abanico de instituciones y organizaciones interesadas en apoyar, el Gobierno apoya a la municipalidad con las transferencias pero también hay ONG de Canadá, Japón, ustedes son ese apoyo auxiliar del alcalde, visitarlo y traer propuestas de proyectos, plantear sus necesidades, el alcalde es el Gestor de este municipio.*

*Continúa la Abogada Girón. Explica los objetivos principales de un Patronato*

*-Preparar, ejecutar y administrar sus propios proyectos de obras de infraestructura pública vial, de salud, ambientales, de educación, de seguridad, servicios y otras de su interés comunitario, sujetas a las normativas de la Ley de Municipalidades, como ustedes pueden venir hacer esto cuando están legalmente constituidos, no solo la municipalidad puede*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



gestionar sino ustedes personalmente. ¿Ustedes como patronato son el gobierno local, la Municipalidad realiza un proyecto ya sea un tanque de agua, reparación de calle, ¿escuelas, quien tiene que cuidarlo? ¿Ustedes cada proyecto que se les ejecute son ustedes los veedores, sino la municipalidad les pregunta porque que tal proyecto está dañado?, se robaron la tubería de agua, notificar al alcalde, quien no está cumpliendo con sus obligaciones, es responsabilidad de ustedes como patronato.

-Promover y ejecutar acciones en la formación de la cultura ciudadana para la protección de medio ambiente y la salud de la comunidad, aquí entra que a veces no queremos chapear y venimos quemamos la basura, estamos dañando el medio ambiente, por eso existe la Unidad Municipal de Ambiente UMA, reporte.

Cooperar con la Municipalidad y otras Organizaciones de Estado, en la atención y prevención de desastres por fenómenos naturales o por la acción humana, imagínense que ustedes como patronato vengan y digan que la alcaldía no vino cuando a María se le encendió su casa, se le inundó la casa a Pedro, llega la queja a la alcaldía y se diga que si vino a supervisar, eso es responsabilidad de ustedes en reportar, son la autoridad en su comunidad, deben de estar pendientes de todo lo que sucede en su aldea, son veedores y hay que actuar.

### **QUIENES PUEDEN SER MIEMBROS DE UN PATRONATO.**

Son miembros del Patronato, los ciudadanos que residan en asentamientos humano como ser Colonias, Barrios, Aldeas y Caseríos; y que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano hondureño por nacimiento o naturalizado en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.
- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer y escribir.
- Residencia comprobada en la comunidad en los Tres últimos años, previos a la fecha de la convocatoria a elecciones
- Ser de reconocida honorabilidad y de intachable conducta moral.
- No haber sido expulsado de ningún patronato, o Federación.
- No ser funcionario, empleado o miembro de la Corporación Municipal.
- Estar solvente con el pago de sus impuestos municipales, para acreditar este requisito, deberá presentar su solvencia municipal vigente.
- Abogada Girón, ¿Qué sucede cuando la secretaria de un patronato quiere saber cuánto hay en caja chica? Debe de solicitar por escrito el estado financiero, es un derecho que ella tiene y de todos.
- Debe ser mayor de diez y ocho años, no mirar de menos a los jóvenes si quieren ser parte de la directiva de un patronato, hay que darles oportunidad.
- No ser funcionario público no miembro de la corporación
- El Alcalde, nosotros tuvimos un regidor en la corporación pasada que era presidente del patronato del Barrio Nuevo Progreso y desconocíamos esa Ley.
- Abogada Girón, no se puede porque puede tener intereses de querer llevar todo proyecto para su comunidad o barrio, ¿cuantos miembros debe de tener una junta directiva de patronato?







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*-Francisco Trujillo, mi opinión es que serían de seis a ocho miembros.*

*-Jorge Benítez, una consulta abogada cuando uno convoca a la asamblea ya sea ordinaria o extraordinaria y la gente no va, un quórum con cuantas personas se puede iniciar, yo les digo a los de mi barrio que si nosotros tomamos una decisión y ellos no llegaron entonces ellos deben de estar apegados a los que nosotros decidamos porque ellos no llegaron a la sesión.*

*-Abogada Girón, una Junta Directiva debe de contar con Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Fiscal y de tres a cinco Vocales siempre que quede en número impar, por la toma de decisiones porque siempre hay un voto de más por lo que se quiera aprobar, una Junta Directiva se puede elegir democráticamente, pero que pasa cuando se reúne la asamblea no van porque de repente es familiar o amigo de los que están en la directiva, la Ley nos manda que también se puede hacer secretamente, ustedes hacen un programa por todo el año, convocan a una sesión extraordinaria para plantear el plan de trabajo a la asamblea para que lo conozcan, no tiene que ser aprobado solo por la junta directiva sino por toda la asamblea, para una asamblea ordinaria mitad más uno, y extraordinaria la tercera parte.*

*-El Alcalde, Abogada ellos tienen razón, muchas veces la comunidad es muy pasiva, se le convoca a una reunión, luego a la segunda y al final llega cuando ya se toma la decisión, lo que la Ley dice es que no, si hay quorum, se convoque la segunda y allí hacerla con las personas que estén, pero también se puede convocar una hora después Ejemplo se había convocado a las 8:00 a.m. entonces se convoca a las 9:00 a.m. y eso le da legalidad de elegir a la gente que quieran.*

*-Abogada Girón, se debe de hacer la convocatoria con el tiempo que dice la Ley, quince días antes, la gente quiere beneficios y proyectos para su comunidad entonces hay que hacer conciencia, las convocatorias se deben de hacer por escrito, se debe de dejar constancia y así probar que llegaron a la asamblea.*

*-Santos Eusebio Velásquez, buenas tardes, soy presidente de patronato de la Aldea El Coyolito, gracias a la presidente Xiomara Castro que ha solicitado que se haga la Ley de Patronatos, decirle a la Corporación que aquí me van a tener encima mucho rato para pedir proyectos para mi comunidad por eso fui elegido y estoy para servir.*

*-Abogada Girón, lo primero que debemos de hacer es legalizarnos y luego pedir, sino esta defacto y la Ley es bien clara, electos por un año, pero si la asamblea los reelige seguirán.*

*-Emerson Ponce, todos los años se debe de elegir una directiva de patronato, se puede reelegir por segundo periodo, no hay un máximo de dos años y ya?, hay un problema en general, el poco interés de los miembros del patronato sino también de toda la comunidad, no hay interés, ni valoran deben de hacer conciencia que es esfuerzo de todos, en las aldeas caseríos y casco urbano se ha estado trabajando en el Plan de Desarrollo Municipal PDM 2024-2028, y hemos visto el poco interés, ha habido anuencia en la población, ese tipo de cosas se debería de solucionar, nosotros gracias a Dios siempre estamos pendientes de cada proyecto que se nos hace, pero lastimosamente no hay suficientes miembros que se interesen por la comunidad, será falta de capacitación o temor para obtener un cargo.*

*-Abogada Girón, ya sabemos que la junta directiva de patronato es apolítica, sin fines de lucro y social, cuando queremos la comunidad vamos a participar y estar en una directiva es algo muy bonito, es servir, que realmente nos importa la comunidad.*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*-Abogada Girón, A veces solo el presente viene a buscar al alcalde madruga para poder abordarlo en la entrada a la municipalidad, hasta los zapatos tiene gastados y nadie lo acompaña, que paso con la junta directiva es necesario que hagan comisiones, si un día no lo encuentra uno, viene por segunda vez otra comisión, y solo al alcalde buscamos que nos resuelva, por eso soy redundante su personería jurídica es necesaria.*

*No se puede convocar a una sesión ordinaria tres días antes, la Ley dice quince días de anticipación y será realizada por el presidente y secretario de patronato, y lo hace por escrito, siempre hay que hacerlo por escrito, día, lugar, hora.*

*-Jorge Benítez, buenas tardes, soy presidente de patronato del Barrio más bonito de la Villa de San Francisco, Barrio San Manuel, creo que nos estamos adelantando a la información, aquí lo que sucede no es falta de capacitación, realmente hay gente que no le gusta ser parte de una directiva, Janio lo sabe, tiene conocimiento de esto, Lesli quiso organizar un Barrio y nadie quiso participar, no me voy a jactar, pero San Manuel tiene una junta directiva activa, hemos trabajado con proyectos mancomunados, Gobierno, Alcaldía y Nosotros, en este municipio hay veinte y tres barrios y si hoy estamos dos o tres es mucho, no es falta de capacitación sino falta de compromiso, a veces nombran patronatos de dedo, nos salimos de la Ley, hay que hacer un buen trabajo como pueblo.*

*Tengo una consulta para Janio, en el barrio San Manuel tenemos aproximadamente veinticinco casas, hay varios solares, el barrio en si no es grande, pero no sé si estoy equivocado que no aparece como barrio en catastro municipal, hago la consulta porque me han llegado a preguntar que aparecen en otro barrio no en San Manuel, y sobre el tiempo que debe de estar una directiva, déjenme decirles que San Manuel tiene diez y siete años de ser barrio y somos los mismos directivos nos han reelegido en asamblea,, la personería jurídica yo sé que es Ley, es un respaldo para los patronatos, es un documento legal, las autoridades municipales cambian pero las necesidades de los barrios siempre están, abogada usted dice que máximo dos años y nosotros tenemos diez y seis, se convoca a reunión y dicen que sigan los mismos, para que cambiarlos.*

*-El Alcalde, Barrio San Manuel está inscrito como barrio en el departamento de catastro, no están algunos solares porque cuando se hizo el levantamiento catastral en 2010. La ley nos manda cada cinco años hagamos el reajuste en las claves catastrales*

*Y allí obtuvimos el Reglamento Territorial, allí se daba un cuadrante voy a poner un ejemplo, barrio Viejo Progreso nos daba un cuadrante, la casa de Clementina no aparece en Rancho Chico sino en Viejo Progreso, porque allí se hizo distribución por eso hay ese tipo de problemas.*

*-¿Abogada Girón, quiero aclarar algo para que no queden confundidos, don Jorge dice que lleva diez y seis años como presidente de patronato, le felicito por la estadía, hay alguien más que tenga dos, tres o cinco años de pertenecer a patronato?, la mayoría, los felicito porque si están allí es porque han sido buenos gestores, ustedes pueden ser presidentes de patronatos toda su vida, siempre y cuando la asamblea los reelija. Cuantos proyectos ha hecho el señor alcalde junto con la corporación, mucha verdad, ahora legalicémonos como patronato y sepamos cuales son nuestras funciones, el apoyo auxiliar del gobierno local, muy importante la Ley lo dice, fue hecha para los patronatos, son autoridad, ahora también hay muchas mujeres ejerciendo puestos en patronatos eso es bueno, tenemos que demostrar que podemos trabajar, acá no pasa esto, es en otros municipios, muchos van a las sesiones convocadas y de lo que menos hablan es de los proyectos que necesita la*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



comunidad y el beneficio, van hablar de política, religión y por eso muchas veces se les va la gente, muchos nos enojamos porque están tomando decisiones que no queremos nosotros, nos molesta, álamos la puerta y nos vamos, es una falta de respeto.

**-Concepción Ponce**, buenas tardes soy el presidente de la Junta de Agua de la Aldea El Coyolito, felicitar a la corporación municipal, con todo respeto quiero hacer una petición, ya que están todos los patronatos, estas reuniones se hagan más seguidas para aprender más, porque cuando se nos explica todos nos sale bien. Pedir a la corporación que tratemos de legalizar las vías de acceso de la aldea El Coyolito, porque tenemos problemas con los callejones que son libres y nos están quitando el acceso de un callejón, y no es posible, ya van dos veces que se nos quita ese acceso, lo bueno será que nos reunamos todos así como estamos hoy y dar solución como patronato, y aquí estamos porque somos mandados por la Ley, yo como presidente de junta de agua manejo cien pegues de agua en todo Coyolito, y cualquier problema que hay allá van a dar donde mí, porque para eso lo eligen a uno, ahora arreglaron un callejón que no es de ayer, no es de anteayer, sino de siempre, y hay gente que me está reclamando a mí que porque no actúo, este es el momento que podemos arreglar, a la corporación pedirle nos ayuden, no sean cerrados, esa es mi opinión y espero me hayan puesto atención.

**-El Alcalde**, a lo que se refiere Concepción para que quede en conocimiento de todos, aquí si uno hace pierde y si no hace también pierde, hay un callejón que va del centro de salud y la escuela Trinidad Zavala hacia el barrio La Sabana, las madres de familia se organizaron y nos solicitaron la construcción de unas gradas en esa zona, porque se acortaría la distancia para que las personas no den la vuelta por la iglesia, nosotros como corporación decidimos asignar presupuesto, porque ellos iban a dar una contraparte, las huellas son de un metro de ancho y a la orilla quedan un espacio de setenta u ochenta centímetros en ambos lados, allí caminaban con el burro, la mula para cortar distancia, las madres nos dicen que los muchachos de las motos podrían utilizarlas y pueden atropellar a un niño, un anciano o una madre, entonces pidieron que se les cerrara el acceso, y hoy Rogelio Maradiaga presento un documento que hace constar que él debe de pasar por allí con animales, pero revisando el documento y solo dice camino al poniente es donde nace el sol, no es correcto yo hable con ellos y no hay ningún problema, nosotros queremos colocarles tubos a ambos lados de las huellas por lo menos un extremo para que la gente se agarre mientras cruzan porque en el Coyolito el terreno es muy pronunciado y es peligroso que una persona o un niño se deslice y se fracture, yo quiero que entiendan que lo estamos haciendo por los niños, los enfermos y los adultos mayores porque es más rápido el acceso, aquí hay que ver quien tiene más beneficio, si los niños y los enfermos que el burro y la mula, por lo menos en ese documento no hay legalidad donde el ciudadano tiene derecho aun con dominio pleno, concepción desconoce lo que es un dominio pleno dice que es el pleno derecho que tiene por el terreno, eso lo vamos hablar, nos reuniremos con las madres, los accesos no los podemos cerrar eso tiene solución estamos esperando unos tubos para colocarlos.

**-Emerson Ponce**, se está hablando de la responsabilidad de la directiva, que debe de hacer una directiva en caso que llegue un proyecto a la comunidad y ellos no apoyan, en el Pedregal se construyó un centro de salud, la comunidad debe de dar la mano de obra no calificada, se convocó a una reunión, llego una parte de los habitantes y se comprometieron dar uno o dos días de trabajo







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



y el valor en dinero para pagar a alguien, que hacer las personas se comprometieron y no cumplieron lo que se acordó en la asamblea.

**-Abogada Girón,** allí es bien difícil la situación, si somos responsables con la comunidad debemos de comprometernos y cumplir, pero lo puede hacer por medio de un documento formal, por eso es bien importante estar constituidos, porque en uno de los estatutos que va incluido que la persona se debe de comprometer a cumplir con lo pactado

**-Emerson Ponce,** se está ejecutando el proyecto de la construcción de un tanque de agua, con el SANAA, Alcaldía Municipal y la contraparte de nosotros que es la mano de obra no calificada, pero que pasa solo los que fuimos a la reunión cumplimos y los demás no.

**-Abogada Girón,** yo diría que no deben de tener ningún beneficio, ni siquiera el agua, aunque es un derecho humano, pero todos estamos obligados a colaborar por el bien de toda la comunidad.

**-Emerson Ponce,** en el caso de salud como le vamos a negar la salud a una persona enferma.

**-Jorge Benítez,** yo pienso que para es esta la junta directiva para tomar decisiones, nosotros tenemos un proyecto a futuro que es el alcantarillado sanitario, la persona que no pague por pague que son tres mil lempiras que se aprobó en la asamblea como contraparte, si se inicia el proyecto y ellos no han cancelado dicha cantidad deberán de cancelar cinco mil lempiras, la gente se puso pilas después de tener cuarenta mil lempiras ahora ya tenemos ciento noventa mil lempiras, la directiva debería hacer conciencia a la gente, pedir la colaboración de tres días de trabajo y luego lo vamos a hacer un reporte a la Corporación.

**-Abogada Girón,** el patronato es el apoyo local de la alcaldía, pero también está el departamento municipal de justicia que les puede ayudar, traer nombres de las personas que no quieren colaborar y hacerles conciencia.

**-Denis Ponce,** buenas tardes, Dios les bendiga, soy el Presidente del Patronato de la Aldea Guarumas, nosotros como comunidad tenemos una ley local, cuando esta la mitad más uno iniciamos la sesión, el que no va a la reunión es multado y el que no va manda a otra persona pagada por él, ya todos tenemos conocimiento porque fue aprobado con la asamblea y estuvieron de acuerdo, ahorita se va iniciar un proyecto allí estamos trabajando de antemano, gracias a Dios tenemos el respaldo de la Corporación y el alcalde y él sabe cómo trabajamos nosotros, siempre llamamos a asamblea dialogamos, actuamos, aprobamos y firmamos todos por escrito.

**-Abogada Girón,** excelente así se hace muy buena salida.

**-Keyby López,** buenas tardes, ustedes son líderes y por eso representan a la Junta Directiva de Patronato, lo que decía el presidente de Guarumas, es excelente hay que buscar estrategias, hay un problema, nuestro pueblo no le gusta involucrarse en los diferentes patronatos o comités, se da en los colegios, escuelas, escuela para padres, ustedes han sido elegidos en esos puestos es porque son los que enfrentan la realidad y gracias a ustedes han podido llevar proyectos a sus comunidades, porque la alcaldía ha considerado el esfuerzo de ustedes, motivarles, muchas veces por falta de educación o desconocimiento de la Ley, debemos de ir a cada barrio, explicarle la función que tienen no solo los presidentes de patronato sino toda la comunidad, nos gusta exigir, criticar pero no trabajamos, hay que involucrarnos todos y reconocer que cada uno de ustedes han hecho lo que han podido, acá estamos como corporación para apoyarlos en lo que podamos, porque sabemos que lo que ustedes quieren es el bienestar del municipio.







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*-Mayra Lizeth Bonilla, una consulta abogada, qué papel juegan los Auxiliares de cada aldea, sabemos que la junta de patronato es una autoridad, pero ellos que papel juegan, nosotros como corporación hemos estado preocupados he hablado con Lesli y la profé Keyby, acá hay veintitrés barrios y creo que talvez anden unos diez o doce , la mayoría no está organizada, que hacer para que ellos se organicen, yo vivo en el barrio Nuevo Progreso, y soy nativa de la Aldea Guarumas que muchos dicen que solo para allá veo, no, a mí me interesa todo el municipio, en ese barrio allí hay un descontrol , no tenemos junta de patronato activo,*

*-Abogada Girón, los alcaldes auxiliares ya tienen su función según la Ley de Municipalidades y su Reglamento, el auxiliar es un veedor de la comunidad y también apoya a la municipalidad.*

*Yo inicie con el Art. 25 Numeral 9, allí estipula que la Corporación Municipal puede reunir en asamblea en Cabildo Abierto con asociaciones debidamente legalizadas, me está pidiendo una recomendación, mire estas personas están desde las 2:30 en este lugar, porque son responsables y tienen empatía con sus comunidades, barrio o colonia y que bonito que hoy han estado atentos, han estado revisando el Manual desde que se les entrego allí se ve el interés, la gente que no viene es porque no tiene interés por sus comunidad y la corporación debe de cumplir según Ley ahora la corporación se puede defender con lo que ha escuchado y seguir la Ley de Patronatos.*

*-Santos Eusebio Velásquez, yo como presidente de patronato hago una, dos o tres convocatorias y no vienen puedo darles golpe de estado.*

*-Abogada Girón, usted llama a asamblea y allí expone todas las quejas, porque ellos son los que lo tienen allí, pero no puede dar golpe de estado.*

*-Atilio Franco, agradecer a la corporación por la invitación, a la Abogada por venir a enseñarnos esa Ley que es muy importante para todos, tengo años de ser presidente de patronato, he sido tesorero, fiscal, de Barrio San Francisco, El Centro, y que pasa se forman las directivas con ocho o nueve miembros , cuando ya se va a trabajar llegan tres o cuatro personas, se les llama la atención, se enojan con uno, en el Barrio San Francisco no hace mucho se hizo el proyecto de alcantarillado, tengo un montón de enemigos, se acordó que se iban a dar tres mil lempiras como contraparte y que trabajaran y solo llegaban 3 o 4 personas, tuvimos que levantar una encuesta grande en el barrio casa por casa, que era un requisito, incluso fuimos con el alcalde a Tegucigalpa, nos pidieron que lleváramos el dato de cuantas casas, cuantos niños, hombres y mujeres habían por casa, una cantidad de casas, una persona que cuando llegamos hacer la encuesta, me dijo que van estar haciendo ese proyecto, si ese alcalde que tienen no me llega ni a los tobillos, no había necesidad de esa crítica, cuando va pasando el proyecto por su propiedad le pregunte al Ing. Como hacer con las personas que no había aportada la contraparte acordada, inmediatamente me dijo. que no se le construyera la caja, pero corriendo vino a la alcaldía a ponerme en mal, no es justo, la mayoría de veces he sido tesorero y la gente piensa que uno va a tomar dinero, gracias a Dios nosotros tenemos un sistema, que el que va a dar el aporte se va al banco y lo que me presenta es el comprobante de pago. no toco dinero, y se hizo también el proyecto de la pavimentación de la calle y lo mismo hicimos, hay un montón de gente que habla y habla y no trabaja, no deja a otros que lo hagan, yo fui alcalde dos periodos desde 1984 para acá sigo trabajando, la gente no agradece no todos pero siempre hablan mal de uno que estamos robando, pedir a la corporación que siempre que se inicie un proyecto haya supervisión de la alcaldía, cuando el proyecto del alcantarillado del Barrio San*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*Francisco, el Ing., que tomo la obra hizo unas cajas malas y las tuvieron que destruir, cuando la compañía vino a supervisar dijo que estaban malas, entonces es muy importante la supervisión.*

*-Abogada Girón, como decía la profe Keyby hay que buscar estrategias, lo importante que ustedes trabajen en cada proyecto que se les va hacer, al final el tiempo va pasando y ustedes van dejando huellas, le felicito don Atilio y siga colaborando, usted no lo hace para la gente, sino por el bienestar de este municipio.*

*-El Alcalde, Gracias Abogada Girón, ya todos tenemos el Reglamento de Patronatos en mano, ahora nos toca como asamblea pedirles que levanten la mano si están de acuerdo en aprobar la Ley de Patronatos y luego se les enviara a ustedes*

*Continua el Alcalde, aquí estamos para que nos organicemos, se habló de los proyectos de El Pedregal, barrio Agua Tibia y también la cortina de la boca toma que vamos hacer, yo quiero hacer una propuesta a cada uno de los patronatos, organizarnos y tramitar la Personería Jurídica lo más pronto de cada comunidad o barrio, hacemos un compromiso, ustedes ponen los gastos y nosotros pagamos los honorarios a la abogada para que cada patronato tenga su personería Jurídica.*

*-Emerson Ponce, mi compromiso señor alcalde es terminar ese proyecto del tanque de agua, luego convocare a asamblea y que se haga un cambio de directiva, de mi parte no creo que hacer lo de la personería jurídica no sería conveniente si va a ver cambio de directiva.*

*-El Alcalde, ustedes pueden hacer el trámite, luego se inscribe en Gobernación la otra directiva sino se va allí no tendría validez.*

*-Jorge Benites, a quien nos vamos avocar para que nos den los requisitos y así tramitar la personería jurídica.*

*-El Alcalde, la abogada los hará llegar donde la secretaria y ella se encargará de entregárselas a ustedes.*

*-Francisco Trujillo, soy el presidente de patronato del barrio El Jicarito que aún no está inscrito en catastro municipal, en asamblea me nombraron y les he renunciado y no aceptan mi renuncia, a los demás compañeros si, a inicio de cada año hacemos asamblea y siempre me reeligen, en asamblea todos me están diciendo que si no nos legalizan como barrio no pagarán impuestos, y yo les digo que no es esa la forma de pedir, cuando se inició el barrio no cumplíamos los requisitos por eso no se dejó como barrio, hago esa petición en nombre del Barrio El Jicarito.*

*-Selvin Alfaro, soy originario de la aldea Guarumas y tengo el puesto de fiscal, pero hace más o menos un año y medio, vivo acá en la villa, puedo tener el cargo siempre, o se lo puedo dar a otra persona.*

*-Abogada Girón, Cuando lo nombraron vivía en la aldea*

*-Selvin Alfaro, Si*

*-Abogada Girón, Envió constancia a la asamblea que no iba a continuar*

*-Selvin Alfaro, no pero siempre apoyo en lo que me pidan en trabajos siempre colaboro.*

*-Abogada Girón, Si la aldea ve que siempre está colaborando en lo que se le asigne no habrá ningún problema.*

*-Santos Eusebio Velásquez, ya que estamos los patronatos de las comunidades El Coyolito, El Hato y La Mesa, tenemos la oportunidad, señor alcalde usted ya sabe la condición que tiene la calle hacia esas aldeas, hemos estado gestionando incluso hasta el Congreso Nacional, pero no nos han*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*dado ninguna respuesta, y los pobladores nos preguntan qué, porque no se repara, ya que está en muy mal estado, que respuesta nos da porque lo carros se maltratan demasiado.*

*-El Alcalde, el martes hable con el ing. Del FHIS, y le dije que ya estaba la documentación, que esta formulando todo, él estaba en la parte ejecutora, el lunes tengo una reunión con el Ministro, estamos pensando en un festival de Parapentismo el otro año lo estamos programando con Jeffrey a nivel internacional, y la idea es que vengan pilotos de Guatemala, México, Alemania, Francia, y la idea es exigir al Ministro la reparación de la calle porque está en mal estado y debe de ser reparada, una cosa atrae la otra, ojala que la Vice Ministra podamos lograr eso.*

*-Sonia Salgado, soy la presidenta de la Aldea La Mesa, pedir a la corporación la misma petición de don Eusebio, la reparación de la calle eso nos interesa a todos, y también pedir que el Centro de Salud sea reconocido por el Ministerio de Salud, porque gracias a la corporación pasa activo, por medio de la vice alcaldesa Lesli que nos envían medicamento cuando se nos termina, enfatizar sea reconocido por el Ministerio de Salud.*

*-Ismael Ponce, soy vecino de la Aldea El Pedregal, también solicitar a la corporación la reparación de la calle, ya que está en mal estado y que allá una respuesta positiva.*

*-Mauricio Raudales, yo no soy presidente de ningún patronato, soy habitante y vecino de este municipio, el tema es referente al agua, aquí sabemos que se deben de preocupar por el agua, en el barrio que yo vivo, es una extensión del barrio Viejo Progreso, si lo podemos decir así, no tenemos energía ni agua potable, en relación a eso Pablo nos da el agua cada ocho días pero un chorrillo, pedimos que el día que nos llegue el agua, nos habrán la válvula completa, no pedimos que nos hagan la pila solo que sean justos, en esas dos horas que nos mandan el agua, el agua la utilizamos para todo, entiendo que deben de haber racionamientos por la escases de agua, con Lesli lo he hablado y le pregunte a Pablo por qué solo manda un chorrillo, y dice que solo somos seis familias y solo abre un cuarto la válvula, pero yo no pago un cuarto de agua, yo pago el mes completo o el año completo de agua, y no le da la lógica a Pablo, que si la abre toda la válvula más rápido vamos a llenar y luego le dará agua a las demás personas, Janio o a quien corresponda, ya son doce años o trece de estar gobernando y han sido incapaces de podernos enviar un sistema de agua eficiente, que sea agua de calidad, en invierno nos llega lodo, ramas de árboles, ustedes saben eso, porque el agua es vida la tenemos que pagar, sí, todos debemos de pagar los servicios públicos, no debe de ser gratis porque la municipalidad necesita los impuestos para sostenerse, otra cosa es solicitar un proyecto de energía gestionar con la ENEE, estamos en el siglo veintiuno y no tener energía, no todo es básico, las personas no tienen la capacidad adquisitiva para poder obtener ese tipo de proyectos, esa zona es oscura, servicios básicos que ustedes nos deben de brindar y nosotros debemos de pagar los impuestos.*

*-Jorge Benítez, no quería participar otra vez, pero creo que nos perdemos cuando el muchacho habla de incapacidad, la palabra está mal dicha, porque aquí estamos reunidos los patronatos y hemos hablado que comienza un proyecto cuando estamos organizados como patronato, hacer llegar las solicitudes a las autoridades municipales, que quede aclarado para que no señalemos, yo le voy a decir al alcalde que tiene mi apoyo en ese sentido, porque siempre ha puesto como prioridad el agua, incluso cuidar las reservas, y los razonamientos se van a seguir dando no ha llovido, disculpas varón pero no estamos en reunión de agua.*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*-El Alcalde, estamos claros que hay razonamiento de agua y seguirán haciéndolo, incapaces de no resolver el problema no, hemos construido dos cosechas de agua, almacenamos quinientos metros cúbicos, hemos hecho inversiones grandes, echamos andar un pozo que nos da doscientos ochenta galones por minuto y le proporcionamos agua a cinco barrios, San Manuel, La Trinidad, El Manguito, Agua Tibia y La Providencia, se invierte medio millón de lempiras en mantenimiento en ese sistema de agua, y lo que se recauda son treinta y dos mil lempiras si todos pagaran, tenemos las dos cosechas de agua que nos ayudan mucho sino las tuviéramos la miraríamos crítico, yo anduve en un recorrido de Guascoran, Valle, cruce el canal seco, llegué a Santa Rita, Yoro, Olanchito y esas zonas están verdes, luego me vine por Marales, El Porvenir, Cedros igual, llegue a Talanga y se ve la sequedad no ha llovido, para lograr los proyectos hay que organizarse, si usted no lo está no hay seguridad de ningún proyecto, lo otro quien de ustedes le paga a la municipalidad por el servicio de energía, nadie, van a pagar a la ENEE y sigue quebrada, nosotros como municipalidad hemos logrado hacer como veintidós proyectos de electrificación, hemos invertido, ahorita está el proyecto de agua Tibia en ejecución, 2.5 millones de lempiras y decimos que es el último barrio, el agua los fontaneros la manejan por ramales, primero a una zona y luego a otra, en algunos lugares llega con más presión y otros que llegara con poca presión, en el barrio El Sitio una persona solicito pegue, se le advierte que el agua no va a llegar con presión, firma un documento para que se haga responsable si hay problemas, porque el pueblo ha crecido demasiado, aquí lo único que nos queda es represar el agua, porque si no vamos a tener problemas, a la ENEE corremos a pagar la energía, pero el agua no, por eso debemos estar organizados, en eso estamos claros.*

*-José Dan Ponce, buenas tardes a todos, gracias por su asistencia, aquí se toma una experiencia y responsabilidad, lo importante es organizarse y que las cosas se lleven a cabo, en estos dos años que faltan de la presidenta Xiomara Castro como líder del partido libre se nos ha dicho que vienen varios proyectos y debemos de aprovechar y veo oportuno que ustedes como miembros de patronatos y juntas de agua estén presentes, porque es importante organizarse con los miembros de las juntas directivas, completarlas lo más pronto posible, las Personerías Jurídicas están saliendo rápido últimamente, cada año se debe de llevar un informe a gobernación, si como corporación podemos ayudarles a ustedes que al momento de presentar la documentación, que normalmente se hace en enero o febrero de cada año se hace la declaración y que lo hagan en el tiempo correcto, no hay mejor cosa que estar organizados, hemos estado aquí reunidos con juntas de agua, que pasa al momento de solicitar personería jurídica no la tienen, y al momento de darle seguimiento se queda engavetada queda todo disperso, la base que van a tener como patronato sea sólida que permanezcan así ayudara al momento de organizarse, la corporación municipal está abierta, cada sesión de corporación hay un momento que ustedes pueden llevar sus peticiones, no es solo responsabilidad de la corporación conocer el presupuesto que se va invertir en el 2024, en que se va invertir el PDM, conocer la distribución, es importante que ustedes se involucren, si ahorita se está aprovechando eso de los caminos productivos, si usted identifica un lugar donde se les puede hacer un proyecto, ya sea el Coyolito, El Pedregal o un barrio, les voy hacer sincero, El Coyolito me deprime cuando llego lo que veo en las calles que la gente bebe y bebe, cada aldea conoce su situación, en el barrio Altos de la Villa por donde cayita, ella siempre pasa apoyando, cuando uno va a esos barrios de arriba solo de perrito lo tratan a uno, eso no debe de ser así como corporación es apoyarles, Altos de la Villa es una bomba de tiempo, nosotros sabemos cómo se vive en cada barrio, acá estamos para*







## MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZAN



*servirles, visítenos a las sesiones de corporación no les vamos a cerrar las puertas, Leticia Rodríguez está en la oficina de la mujer, ella tiene asignado un fondo para la mujer, abóquense a ella cuando necesiten ayuda, mujeres de la tercera edad, igual los varones estamos todos incluidos tengamos el apoyo, la abogada les va ayudar igual yo estoy de vuelta en la corporación estaré más tiempo por acá, que haya acercamiento con el gobierno también porque otros pueblos están haciendo proyectos en Moroceli están arreglando la calle, porque están organizados los patronatos, no solo la corporación, sino ustedes, no solo el alcalde como administrador de la alcaldía, Lesli esta con lo de la energía publica acercarse a ella por donde francisco tengo 50 focos malos, donde Mauricio 20, Villa Unión ocupa alcantarillado, hay un trabajo enorme, Concepción ocupa la reparación de la calle, Guarumas ya se logró la caja rural, hay que trabajar, la red solidaria solo llevo a Guarumas, la necesitamos en toda las aldeas, pero necesitamos organizarnos.*

*-Elizabeth Colindres, soy la secretaria del patronato del Barrio Viejo Progreso, es pedir personalmente la mejora del pozo, este abastece a nosotros como familia y los vecinos, también a las personas que quieren utilizarlo, no le negamos el agua a nadie, también el barrio necesita muchos proyectos, yo se lo del problema personal que hay, la propiedad era de mi abuelo, si es privado, pero les sirve a muchas personas incluso hasta para hacer pavimentación de calles van a traer agua allí.*

*-El Alcalde, ahorita el pozo le está sirviendo a barias familias, va llegar Denis Ponce de la UTM a supervisar el pozo y ver de qué manera se les apoya., Agradecerles y estar pendientes con la documentación de cada Patronato, para poder organizarse con su personería jurídica.*

*Continua el Alcalde Municipal, quien pregunto a la Asamblea, si están de acuerdo con la socialización del Reglamento de Patronatos, el cual ha expuesto la Abogada Lidilia Girón Pastrana, la Asamblea en señal de conformidad y aprobación, por unanimidad levanto su mano.*

### **7.- CIERRE DE LA SESIÓN**

*No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:30 p.m. Firman: el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la ausencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe.*

*Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 06 días del mes de noviembre del año 2023.*



*Elizabeth Torres S*  
Secretaria Municipal